

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *787*

RADICACION No. 202 1.00196-00

Teniendo en cuenta lo indicado por la DIAN en su Oficio No, 3533 del 18 de Agosto del corriente año, el despacho de conformidad con lo reglado en el artículo 501 del Código General del Proceso,

RESUELVE:

FIJAR la hora de las dos (2) de la tarde del día *12 de Octubre* del corriente año para que tenga lugar la presentación de los inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria